



DECRETO N° 3. 231

LAJA, noviembre 02 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal (S); Grado 8° E.M., AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Suplente, Profesional, Grado 9° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, visada por Alcalde y Secretaria Municipal (s);
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

DESDE EL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE
KARINA SEPULVEDA MORA
LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO
JULIO SILVA RIQUELME

DESDE 03 AL 10 DE NOVIEMBRE
AREL RAMIREZ DURAN

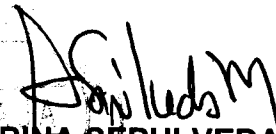
DESDE EL 03 AL 30 DE NOVIEMBRE
MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA

DIAS 04 Y 05 DE NOVIEMBRE
MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ

- 2.- **PAGUESE** las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia .

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 "Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs.-
DISTRIBUCION:!

- La indicada - Finanzas
- Control Interno – SS.MM.
- La indicada